

Así mismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las áreas: Parcela E incluida en el Plan Parcial del Sector S-1, de conformidad con lo previsto en el art. 120 del Reglamento de Planeamiento hasta su aprobación definitiva. No obstante se podrán conceder licencias basadas en el régimen urbanístico vigente siempre que respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Esta suspensión se extingue con la aprobación definitiva de la presente modificación o en el plazo máximo desde dos años desde su aprobación inicial.

Miajadas, a 10 de abril de 2002. El Alcalde, VICENTE LLANOS VÁZQUEZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOS

ANUNCIO de 12 de abril de 2002, sobre citación para práctica de notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Artº 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.

— Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

— Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de

que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan, por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 12 de abril de 2002. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	D.N.I./C.I.F.
EXPLOSIVOS Y PERFORACIONES, S.L.	B06206759

PARTICULARES

ANUNCIO de 8 de abril de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D^a Catalina Díaz Escribano.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D./D^a Catalina Díaz Escribano.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Almendralejo, a 8 de abril de 2002. La Interesada, D^a Catalina Díaz Escribano.